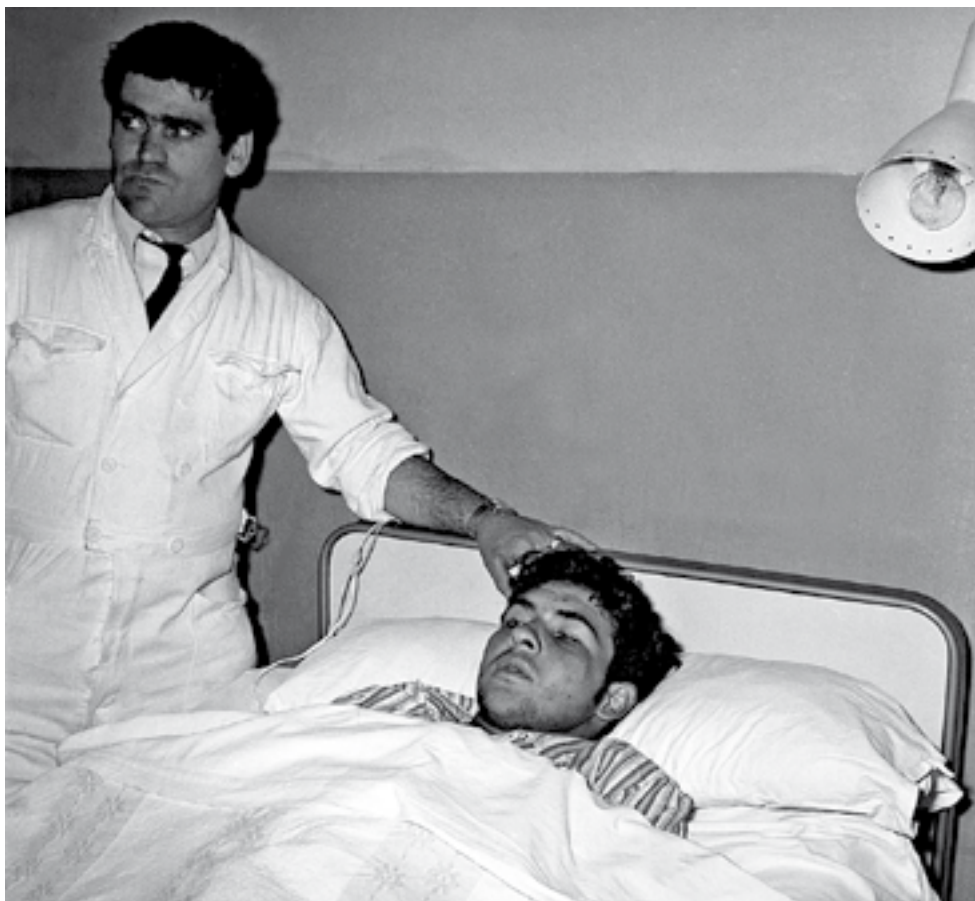


Actualidad



Socarrás estuvo hospitalizado un mes, tras llegar a Madrid escondido en un avión. EFE

El único polizón que ha sobrevivido a un vuelo La Habana-Madrid recuerda la misma odisea en la que el miércoles murió un hombre

«Hacía mucho frío y el ruido era ensordecedor»

Reportaje

VANESSA PI
MADRID

Sólo recuerdo las dos primeras horas de viaje. Recuerdo un frío insoportable, un ruido ensordecedor y que me faltaba el oxígeno. Entonces, quedé inconsciente. Y menos mal, porque si no me hubiera vuelto loco". Han pasado 42 años desde que el cubano Arman-

do Socarrás consiguió llegar al aeropuerto madrileño de Barajas en un avión de Iberia procedente de la Habana, escondido en el tren de aterrizaje. Tenía 17 años y llevaba tiempo planeando el viaje con su amigo Jorge Pérez. Sólo Socarrás sobrevivió a las bajas temperaturas.

"Fue un milagro", relataba ayer, en conversación telefónica con este diario desde su casa en Chilhowie, un pueblo de 2.000 habitantes del estado de Virginia, en EEUU. "Los médicos me dijeron que pasé a una



Armando Socarrás, en la actualidad.

Hasta el momento, nadie ha reclamado el cadáver de Adonis G. B.

«Abrí los ojos y escuché: ¡Está vivo!», recuerda el superviviente

situación de hibernación. Mi cuerpo dejó de funcionar, pero por lo visto mi cerebro y mi corazón se mantenían activos a una intensidad muy baja", explica. Tan baja que cuando le hallaron en el tren de aterrizaje no le encontraron el pulso. "Desperté cuando me llevaron a la enfermería del aeropuerto. Abrí los ojos y escuché a alguien que exclamaba: '¡Está vivo!', relata.

El de Socarrás es un caso único. Sólo otra persona, otro cubano, ha conseguido sobrevivir como polizón, en un avión que viajaba desde La Habana a Montreal (Canadá), en 2002. Los aviones en vuelo se someten a hasta 50 grados centígrados bajo cero, lo que hace prácticamente imposible la supervivencia.

Adonis G. B. no lo consiguió. Su cadáver fue encontrado el miércoles pasado en el tren de aterrizaje de un avión de Iberia que acababa de llegar al aeropuerto de Barajas, procedente de La Habana. Su cuerpo estaba rígido, congelado como un bloque de hielo. Ayer se le practicó la autopsia y la Guardia Civil informó al Consulado de Cuba en Madrid para que localizara a los familiares del fallecido y repatriar así el cuerpo.

Todo parece indicar que el joven no tenía familiares ni conocidos en España. Nadie se acercó ayer por la mañana al Instituto Anatómico Forense, donde se le practicó la autopsia. Tampoco nadie en la Fundación Hispano Cubana de Madrid le conocía. De hecho, esta asociación, que apoya a los exiliados cubanos, se pasó

el día de ayer intentando localizar, sin éxito, a algún familiar o conocido de la víctima en Madrid.

La muerte de Adonis ha removido los viejos recuerdos de Socarrás. Su correo electrónico ayer echaba humo. El hombre lleva años recorriendo Estados Unidos para relatar su experiencia. Hoy tiene cita con una televisión de Miami, cuya importante comunidad cubana ha recibido con dolor la muerte de Adonis.

Huida a Estados Unidos

Tras su llegada a Madrid, Socarrás estuvo un mes hospitalizado. Aguantó un mes más en la ciudad y luego se fue a Estados Unidos. En realidad, su marcha fue forzada. Cuba exigía al régimen de Franco que deportara a Socarrás y el Gobierno de España decidió sacarlo del país. "Un día vinieron agentes de los servicios secretos y me mandaron a EEUU", explica. El cubano tenía un tío en el estado de Nueva Jersey y con él vivió un tiempo.

Hasta que a los 22 años se trasladó a Miami y creó una empresa de cristalería. Un año más tarde se casó y luego nacieron sus dos hijos. Hace 14 años, se separó de su mujer y conoció a Mary, una americana de Chilhowie, el pueblecito de Virginia donde ahora viven los dos. Cuando lo visitó, Armando no se lo pensó dos veces.

Durante todo este tiempo, Socarrás se ha recorrido EEUU de punta a punta. Por trabajo ha vivido en Nueva York, Las Vegas y Los Ángeles. Por agradecer el cariño y apoyo recibido, ha recorrido pueblos y ciudades que no forman parte de la ruta recomendada. "Cuando llegué a este país, todos se volcaron conmigo, me llegaban cartas de apoyo y me enviaban dinero. Yo quería darles las gracias", explica. Le queda pendiente volver a España. "Allí dejé al amor de mi vida", confiesa. Era una de las enfermeras que lo atendió. *

IGUALDAD

Aprobada la ley para cambiar los apellidos de los bebés



Registro Civil de Madrid.

PÚBLICO
MADRID

El Congreso de los Diputados aprobó ayer la nueva Ley del Registro Civil por la que, en caso de desacuerdo entre los padres a la hora de elegir el orden de los apellidos de sus hijos, será finalmente un funcionario el que tome la decisión, atendiendo al interés del menor.

La ley, que entrará en vigor a los dos años de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, supone una transformación del sistema registral, vigente desde 1957, por un modelo electrónico con una base de datos única para toda España.

Con esta modificación se pone también fin a la prevalencia, en caso de desacuerdo, del apellido paterno. Así lo establecía la Ley de Registro Civil de 1999, lo que provocaba una situación de discriminación hacia las mujeres. También se reconoce el derecho al cambio de apellidos a las víctimas de violencia de género y a sus descendientes, y se acaba con la diferencia de trato entre hijos matrimoniales y no matrimoniales.

Críticas

Durante la tramitación de la ley se acordó asimismo modificar el artículo 30 del Código Civil para que, al igual que en países como Alemania, Italia o Portugal, exista personalidad jurídica (titular de derechos y obligaciones) desde el nacimiento. Actualmente este reconocimiento exige que el recién nacido haya vivido más de 24 horas enteramente desprendido del seno materno.

Para ERC, la nueva legislación "no es la mejor de las alternativas posibles" y el PNV añade que, con la aprobación de esta norma, se está imponiendo al encargado del Registro una función que "repudia". *

EDUCACIÓN

España homologa los títulos universitarios al resto de la UE

D. B.
MADRID

El Gobierno tiene previsto aprobar hoy en el Consejo de Ministros el nuevo Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior

(Meces) que equipara los niveles educativos al resto de los países del Espacio Europeo de Educación Superior (firmantes del Proceso de Bolonia). El objetivo de unificar los criterios de aprendizaje es facilitar

la movilidad de los alumnos titulados dentro de la UE.

El Mecés establece cuatro niveles. El primero será el de Técnico Superior para la Formación profesional de Grado Superior, que exigirá una "for-



Ángel Gabilondo.

mación especializada" para el desempeño de una profesión. El nivel de Grado establece una "formación general". El Máster deberá cumplir los requisitos para una "formación avanzada para la especialización académica". El nivel Doctor tendrá que enseñar al alumno las "tareas investigadoras".

España estableció en 2005 un comité para la creación de estos niveles y se convierte en el noveno país del EEES que lo aprueba. *